

RIO GALLEGOS, **16 AGO. 2005**

VISTO:

El Expediente Nº 18.772/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 20 obra Acuerdo Nº 322/05 mediante el cual se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Análisis Matemático - Orientación Análisis Básicos - Asignatura Matemática II;

QUE mediante Disposición Nº 449/05 se designó a la Comisión Ad-Hoc que entendió en el llamado;

QUE a fs. 49 obra el Acta de la Comisión Ad-Hoc mediante la cual se propone el siguiente orden de mérito: 1º) Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ;

QUE a fs. 16 obra certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación del Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ, a partir del 16 de Agosto de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE obra Despacho Nº 149/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar al Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple, en la División Ciencias Exactas e Informática - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis funcional - Area Análisis Matemático - Orientación Análisis Básicos (01-07-02-01-2), a partir del 16 de Agosto de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE tratado en Acto Plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ (C.U.I.L Nº 20-1970888-2) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple, en la División Ciencias Exactas e Informática, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis funcional - Area Análisis Matemático - Orientación Análisis Básicos (01-07-02-01-2), a partir del 16 de Agosto de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Sr. Rector la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será

///



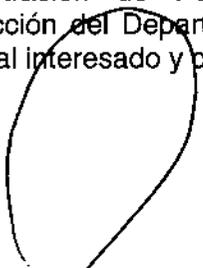
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – TESORO NACIONAL- PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 3 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 – INCISO 1 – GASTOS DE PERSONAL – PDA. PRINCIPAL 1 – FINALIDAD 3 – FUNCION 4 – PRESUPUESTO 2005.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVARSE.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

~~359~~